

*RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-082/10.

Encausada: Elena Gómez Romero.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 17 de noviembre de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

*NOTIFICACIÓN de 8 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la propuesta de resolución de expediente sancionador núm. SE/1705/10/DM, incoado a Pilsur Perforaciones y Construcciones, S.L., por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º, y artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 20 de octubre de 2010 se ha dictado propuesta de resolución del citado expediente.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.- La Delegada, M.ª Francisca Amador Prieto.

*NOTIFICACIÓN de 8 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del acuerdo de inicio de expediente sancionador núm. SE/1762/10/DM, incoado a don Antonio Vázquez Pérez, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º, y artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 27 de septiembre de 2010 se ha dictado acuerdo de inicio del citado expediente por doña M.ª Francisca Amador Prieto, Delegada para Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.- La Delegada, M.ª Francisca Amador Prieto.

*ANUNCIO de 15 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, sobre Resolución de caducidad de 27 de julio de 2010 del Permiso de Investigación «Entre Olivos», núm. 30.689.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y en virtud de lo dispuesto en los arts. 50.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días en Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, núm. 2, de Granada.

Número de expediente: 30.689.

Interesado: Empresa de Gestión de Obras y Asfaltos.

Último domicilio: Calle Santa Ana, número 13. 18190. Cenes de la Vega (Granada).

Acto notificado: Resolución de caducidad Permiso de Investigación «Entre Olivos» número 30.689.

Recursos que procede interponer: Recurso potestativo de reposición o bien recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante la de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Plazo de interposición: Un mes para el recurso de reposición o bien dos meses contados ambos desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 15 de noviembre de 2010.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.